EXPTE. D- 2668 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
PCIA. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito, ante la realización del "Programa Municipal de Capacitación Permanente", en el Municipio de Esteban Echeverría durante el año 2018.-

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 2668 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El Programa de Capacitación Permanentes está destinado a todos los vecinos, del distrito que deseen participar.

Tiene por objeto brindar a los asistentes las herramientas básicas para el desarrollo integral de los individuos, y como consecuencia el desarrollo y crecimiento de la sociedad toda.

Dicho programa es una actividad libre y gratuita, que pretende ser un instrumento de inclusión social. que propenda a la igualdad de oportunidades educativas, ofreciendo una propuesta académica diversa y de alta calidad

Se desarrollará en las distintas sedes del municipio de Esteban Echeverría, y se dispuso de la partida presupuestaria necesaria para su ejecución.

Por lo expuesto, es que solicito a mis colegas legisladores, me acompañen en el presente proyecto.-

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.